



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00585597- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en el orden 51, en su RHCD-2023-242-E-UNC-DEC#FCM;

La RHCS-2022-1523-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-242-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, rectificar el Art. 2° de la RHCS-2022-1523-E-UNC-REC, en el sentido que, donde dice "...Cátedra de Clínica Médica II de la UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas...", debe decir "...Cátedra de Clínica Médica I de la UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas...".

ARTICULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-

